

19 de Mayo del 2021

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR
DIRIGIDO A MIPYMES

Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0018

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICION DE PINTURAS".

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas deberán ser entregadas en un sobre sellado e identificado, el día **Viernes 21 de Mayo del 2021** Hasta las **02:30 PM**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora.



Licda. Georgina Victoriano Moreno
Directora Administrativo Financiera



**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

19 de Mayo del 2021
 Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIRIGIDO A MIPYMES

1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "ADQUISICION PINTURAS" Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pintura Acrilina Azul Turqueza 49 (GALONES)	Galones	200
2	Blanco Hueso Semigloss 962 (GALONES)	Galones	100
3	Pintura Rojo Positivo Acrilico 95 (GALONES)	Galones	45
4	Pintura Acrilica Blanco 00 (GALONES)	Galones	25
5	Pintura Almendra Satinada (Preparada) (GALONES)	Galones	20
6	Disolvente Poliuretano (GALONES)	Galones	20
7	Relleno Blanco (GALONES)	Galones	20
8	Lacapol Blanco (GALONES)	Galones	10
9	Disco Lija #80	Unidad	100
10	Lija 150 de agua	Unidad	70



11	Lija 240 de agua	Unidad	70
12	Rolo	Unidad	10
13	Brocha de 2"	Unidad	10
14	Brocha de 3"	Unidad	10
15	Esmalte Negro Mate (GALONES)	Galones	10
16	Esmalte Color Naranja (GALONES)	Galones	2
17	Esmalte Color Azul (GALONES)	Galones	2
18	Impermeabilizante de Techo en Polvo (CUBETA DE 5 GALONES)	Cubeta de 5 Galones	25

Pinturas Acrílicas

- * Látex Acrílico y/o Acrílica 100%
- * Pigmentación: Dióxido de Titanio
- * Acabado: Mate
- * Solventes: Agua
- * Bajo olor
- * Número de manos: máximo 2
- * Secado al tacto: 30 minutos máximo
- * Secado duro: 8 horas máximo
- * Repintado: 4 horas máximo
- * Rendimiento teórico: 30 m²/gl. Mínimo
- * Toxicidad: Libre de mercurio, plomo y cromatos
- * Anti-hongos
- * Anti-bacteria
- * Anti-algas



Pinturas Semigloss

- * Latex Acrílico y/o Acrílica 100%
- * Pigmentación: Dióxido de Titanio
- * Acabado: Semigloss
- * Solventes: Agua
- * Bajo olor
- * Número de manos: máximo 2
- * Secado al tacto: 30 minutos máximo
- * Secado duro: 8 horas máximo
- Repintado: 4 horas máximo
- Rendimiento teórico: 30 m²/g l. Mínimo
- * Toxicidad: Libre de mercurio, plomo y cromatos

- * Anti- hongos
- Anti-bacterias
- * Anti-algas

Pinturas esmaltes

- *Alquídico
- *Pigmentación: Dióxido de Titanio/ Pigmento
- *Acabado: Brillante
- *Solventes: Alifáticos
- *Número de manos: máximo 2
- *Secado al tacto: 30 minutos máximo
- *Secado duro: 8 horas máximo
- *Repintado: 24 horas máximo
- *Rendimiento teórico: 2 m2/gl. Mínimo
- *Disolución y limpieza: Aguarrás



Los Oferentes/Proponentes deberán considerar que las pinturas a ser suministradas deberán estar formuladas para prevenir la formación de hongos y evitar la corrosión, además deberán resistir los embates del medioambiente evitando la descoloración y desvanecimiento prematuro. Además deberán de considerar que los colores sean idénticos a los mismos que se enumeran en el listado de artículos.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (ACTUALIZADO).
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADO).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (ACTUALIZADO).
5. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. (ACTUALIZADO)
6. Oferta Técnica/Ficha Técnica de los insumos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (NO SUBSANABLE)
7. Carta de compromiso de los insumos ofertados, donde se especifique la marca ofertada. (NO SUBSANABLE)
8. Carta de entrega donde indique el tiempo de entrega de los insumos ofertados. (NO SUBSANABLE)
9. 3 Certificaciones de suministros o contratos similares. (NO SUBSANABLE)

Nota: Las cartas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su “OFERTA”, que contiene el Formulario de Entrega de Muestras SNCC.F.056, entregado a PROMESE/CAL debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa, en un (1) original y dos (2) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por el Equipo de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntará a la muestra correspondiente.
- La segunda copia será del Oferente/Proponente.
- La tercera copia para los fines que correspondan.

6.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Una vez recibida la muestra de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”
2. Para que un artículo pueda ser considerado CUMPLE, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de NO CUMPLE del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

7.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.



8.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **02:30 PM.**, del **21 de Mayo del año 2021.**

9.- TIEMPO DE ENTREGA

Esta mercancía se requiere para **ENTREGA INMEDIATA** en nuestro almacén de **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

10.-Contacto:

Nombre: Kelvyn Ortega

Cargo: Coordinador de la Unidad de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1153

Correo: ortega.kelvyn@promesecal.gob.do

